

■ EDITORIAL

LA OROYA: UNA RAYA MÁS

Sin duda alguna La Oroya representa el expediente más complejo y el pasivo más importante vinculado a la actividad minera metalúrgica en el Perú. Mientras los responsables de Doe Run insisten en señalar que vienen cumpliendo los plazos y sus obligaciones, varias veces postergadas, la realidad parece indicar lo contrario.

El último acontecimiento ha sido el retiro de la certificación ambiental ISO 14001, que Doe Run había obtenido el año 2006. En un hecho inusual, la empresa TÜV Rheinland, revocó la certificación el 11 de marzo de 2008, señalando que el complejo que maneja Doe Run en La Oroya viene incumpliendo las leyes ambientales peruanas y que hasta el momento carecen de medidas efectivas para evitar la contaminación.

Razones no le falta a la certificadora alemana: deben haberse enterado que el año pasado, se le impuso a Doe Run Perú una multa de USD\$ 234,000 por diversas violaciones de las leyes ambientales y hace muy poco las autoridades peruanas publicaron un informe que detalla las faltas cometidas, en las que se encuentra el haber sobrepasado los niveles máximos permitidos de plomo y partículas suspendidas en el aire.

Doe Run debe ser una de las pocas empresas que ha perdido este tipo de certificación. Como se sabe, las certificaciones ISO son entregadas por empresas privadas bajo un sistema que ha sido observado por formar parte de un esquema de autorregulación entre privados que busca reemplazar las regulaciones públicas que deberían tener los estados que acogen que las inversiones.

Al parecer, en este caso la empresa TÜV Rheinland no ha querido arriesgar su prestigio internacional por una empresa que posee los peores antecedentes ambientales y que en el Perú ha incumplido de manera reiterada sus compromisos.

Hasta hace muy poco, Doe Run le decía a todo el mundo que la obtención del ISO había sido un "hito importante en lo que se refiere a cumplir nuestros compromisos con nuestras comunidades, nuestros empleados y el medio ambiente" y que el certificado es un "símbolo reconocido de la dedicación de una compañía por una calidad superior, la satisfacción del cliente y una mejora continua". Ahora sus directivos cuestionan la decisión de TÜV Rheinland y seguramente andarán buscando una nueva certificadora que, luego del pago correspondiente, les entregue el ISO perdido. ¿Alguien se animará?

RESUMEN DE NOTICIAS

CÓMO VA LA PRODUCCIÓN MINERA

El Producto Bruto Interno, durante el segundo mes del 2008 registró un incremento de 11.92%, en comparación al mismo mes del año pasado. De esta manera continua la tendencia positiva mostrada por la economía peruana desde hace 80 meses.

El sector minería e hidrocarburos durante febrero logró, por octavo mes consecutivo, un resultado positivo al aumentar en 14.65% en relación al nivel alcanzado en similar mes del año 2007. Por su parte el sector de la minería metálica creció en 15.10%, mientras que el de hidrocarburos se recuperó al registró 10.60%.

Durante febrero los metales que influyeron en el incremento de los niveles de producción fueron principalmente el cobre (26.36%), el oro (17.27%), el zinc (5.95%) y molibdeno (141.90%), así como en menor medida la plata (1.23%) y el plomo (2.68%). Por segundo mes consecutivo el hierro (-8.95%) y el estaño (-3.35%) influyeron negativamente al registrar contracciones en sus niveles de producción.

PBI Sector Minería e Hidrocarburos – Enero 2008 (año base 1994)			
		Variación Porcentual	
		2008/2007	
		Febrero	Enero-Febrero
Sector Minería e Hidrocarburos	100.00	14.65	8.53
Minería Metálica	79.44	15.10	9.22
Cobre	19.82	26.36	16.16
Zinc	20.22	5.95	9.21
Oro	18.80	17.27	8.10
Plata	9.03	1.23	1.20
Hierro	4.27	-8.95	-10.02
Plomo	3.75	2.68	0.13
Estaño	3.01	-3.35	-3.47
Molibdeno	0.52	141.90	59.14
Hidrocarburos	20.56	10.60	2.36
Petróleo Crudo	20.06	3.48	-3.89
Gas Natural	0.50	45.54	34.58

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La producción de oro se incrementó en 17.27%, gracias a la recuperación en los volúmenes de extracción de empresas como Minera Yanacocha, Barrick Misquichilca, Minera Poderosa, Minera Laytaruma, Aurífera Santa Rosa, Dynacor del Perú y Compañía de Minas Buenaventura, así como la contribución de nuevas empresas que ingresaron a la fase productiva durante el 2007 como Arasí, Cartagena y Minera San Juan y Minera.

La producción de cobre se expandió en 26.36% gracias a la consolidación de las operaciones de explotación de Sociedad Cerro Verde, poco después de un año de la puesta en marcha de una planta concentradora de sulfuros primarios. También fue

importante el incremento de la actividad productiva de Antamina, Minera Condestable, Sociedad Minera El Brocal, Southern Perú Copper Corporation y Doe Run Perú.

El zinc registró una expansión de 5.95%, sustentado en el correcto desempeño de empresas como Santa Luisa, Los Quechuales, Milpo, San Ignacio de Morococha, Compañía Minera Casapalca, Minera Huallanca y Compañía de Minas Buenaventura. Este resultado fue parcialmente contrarrestado por la reducción en los volúmenes de producción de empresas como Antamina, Administradora Chungar, Colquisiri y Perubar.

La plata creció modestamente en 1.23% debido a la mayor actividad reportada por Buenaventura, Yanacocha, Empresa Explotadora de Vinchos, Milpo y Ares, así como Suyamarca ausente en la base de comparación.

La disminución en los volúmenes de producción del hierro (-8.95) y del estaño (-3.35%), responde a la menor actividad de Shougang Hierro Perú y Minsur, respectivamente. Por su parte el molibdeno registró un incremento de 141.90% en sus niveles de producción como consecuencia del desempeño de empresas como Antamina, Cerro Verde y Southern Perú Corporation. El incremento en la producción de plomo (2.68%) se debió al desempeño de empresas como Volcán, Buenaventura, Santa Luisa y Caudalosa.

ASÍ MARCHAN LAS COTIZACIONES INTERNACIONALES

A excepción del zinc, durante abril, las cotizaciones de los principales metales mantuvieron su tendencia positiva. Asia y Europa continúan en expansión a pesar de la crisis económica norteamericana, situación que ha permitido sostener el consumo mundial de materias primas, entre ellas los metales.

El comportamiento del precio del cobre durante este mes es estable, manteniendo su tendencia al alza, debido básicamente a la reducción de la oferta en una coyuntura de inventarios bajos, influyendo el hecho que la oferta en mina es menor a la esperada. Por su parte el plomo ha mostrado desde hace algunos meses un ligero decrecimiento en su precio, pese a que nuevas operaciones han entrado a la carrera y los ritmos de extracción son menores a los demandados por el mercado, esto sumado a la limitada capacidad de fundición a escala mundial hacen prever una rápida recuperación de su cotización.

La devaluación del dólar americano frente a otras monedas continúa promoviendo la inversión en metales preciosos como el oro y la plata, valores de refugios por excelencia que vienen siendo manejados por los inversionistas en el mercado de futuros, haciendo cada vez más atractivo su precio. Aunque el mes pasado el Fondo Monetario Internacional anunció la venta de reservas de estos metales, se espera que su impacto en el mercado sea mínimo ya que lo haría de manera gradual.

Diversos analistas coinciden en que este año la crisis de los Estados Unidos y el dinamismo moderado de Asia, con China a la cabeza, mantendrá a los metales

preciosos como medio confiable de inversión, junto al cobre y el plomo. El exceso de zinc en el mercado parece que continuará influyendo negativamente en el precio, al menos en el mediano plazo.

Cotizaciones de los Principales Metales					
Periodo	Cobre Ctv US\$/Lb.	Plomo Ctv US\$/Lb	Zinc Ctv /US\$/Lb.	Plata US\$/Oz.	Oro US\$/Oz.
1992	103.47	24.52	57.72	3.94	343.72
1993	86.79	18.44	43.65	4.30	359.82
1994	104.59	24.83	45.25	5.28	383.91
1995	133.16	28.62	46.78	5.19	384.13
1996	104.26	35.18	46.60	5.17	388.25
1997	103.22	28.31	59.80	4.88	331.29
1998	72.02	23.98	46.47	5.53	294.16
1999	71.34	22.80	48.82	5.25	278.77
2000	82.26	20.59	51.17	5.00	279.03
2001	71.68	21.60	40.18	4.39	271.07
2002	70.49	20.50	35.29	4.59	308.58
2003	80.58	23.27	38.23	4.90	363.44
2004	129.42	39.83	47.62	6.62	404.62
2005	166.40	44.02	62.54	7.32	444.38
2006	304.90	58.13	149.05	11.57	604.13
2007	323.17	117.13	147.25	13.39	696.23
2008					
Enero	320.69	118.02	106.21	15.92	886.07
Febrero	357.58	139.70	110.59	17.56	923.87
Marzo	379.65	134.13	112.30	19.33	967.44
Abril	393.41	128.84	102.89	17.66	917.51

Fuente: Bolsa de Metales de Londres (LME)

(*) Al 25 de Abril 2008.

EXPORTACIONES MINERAS SIGUEN CRECIENDO

Según el Banco Central de Reserva del Perú, las exportaciones mineras durante el mes de febrero alcanzaron los US\$ 1,518.56 millones, lo que representa un incremento de 39.80% en relación a la cifra registrada en el 2007. La minería continua siendo el sector que más divisas aporta al país.

El nivel alcanzado por las exportaciones mineras se explica por los volúmenes registrados de mineral exportado, pero sobre todo por la evolución favorable en las cotizaciones de los principales metales. A nivel de productos mineros, el cobre y oro lideraron las exportaciones representando el 38.3% y 33.2% respectivamente del total, seguidos por el plomo (7.1%), zinc (6.9%), el estaño (3.5%), la plata (3.4%) y el hierro (1.6%). En relación al año pasado, destaca la recuperación de la producción del oro que sigue estando acompañada de una coyuntura de extraordinarios precios internacionales, lo que hace que el monto exportado aumente considerablemente.

Todo indica que este año se volverá a batir el record de de exportaciones mineras en el Perú.

Exportaciones Mineras (en millones de US\$)									
Año	Cobre	Plomo	Zinc	Plata	Hierro	Oro	Estaño	Otros	Total
1996	1052.20	274.30	400.80	119.50	83.90	579.30	108.60	35.70	2654.40
1997	96.30	237.00	539.30	104.80	76.50	500.10	133.20	43.40	2730.50
1998	778.80	208.70	445.20	130.60	96.40	928.50	118.60	39.90	2746.70
1999	776.30	177.10	462.40	169.30	66.70	1192.50	132.90	30.80	3008.00
2000	932.60	190.40	495.80	179.50	66.60	1144.70	170.20	40.40	3220.10
2001	985.60	196.00	419.40	168.60	81.40	1166.20	149.50	38.50	3205.30
2002	1187.10	210.80	428.90	173.70	82.90	1500.70	155.40	69.50	3809.00
2003	1260.50	201.40	528.70	191.00	94.10	2044.70	175.20	101.50	4597.10
2004	2446.90	389.10	577.00	260.20	128.60	2341.5	299.30	407.50	6850.00
2005	3355.60	491.70	775.00	280.60	215.50	3058.50	269.50	1179.90	8419.40
2006	6034.40	712.60	1991.30	478.60	256.00	4048.30	332.10	862.50	14715.70
2007	7216.70	1033.00	2525.70	535.60	285.60	4071.66	488.70	1012.00	17169.20
2008									
Enero	472.50	116.40	178.20	50.40	24.30	410.10	73.60	123.20	1448.80
Febrero	582.18	107.62	104.50	52.14	23.83	504.12	53.13	91.05	1518.56

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

ESTADISTICAS DE LOS ACCIDENTES FATALES EN EL SECTOR

Según información del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), en lo que va del año se han registrado 19 accidentes fatales, de los cuales 10 están vinculados a empresas contratistas.

Las principales causas de accidentes fatales son desprendimientos de rocas (37%), intoxicación (11%), ahogamiento por inundación (21%) asfixia o radiación (11%), tránsito (5%), derrumbes o deslizamiento de mineral (5%). A nivel de regiones Pasco y Junín concentran la mayor cantidad de accidentes, al registrar 7 y 5 respectivamente, seguidas Arequipa con 2 accidentes y Puno, Lima, Huancavelica, Cusco y Ancash con 1 accidente cada una.

Accidentes Fatales en el Sector Minero (1996 – Octubre 2007)															
													2008		
Años	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Ene	Feb	Mar
Total	120	96	97	87	54	66	73	54	56	69	65	62	12	4	3

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

(*) Al 25 de Abril de 2008.

DENUNCIAN CAMPAÑA DE DIFAMACION Y HOSTILIZACIÓN EN EL NORTE

El sacerdote Marco Arana, fundador de la organización no gubernamental Grufides, denunció una campaña de espionaje y hostilización contra él y otros integrantes de instituciones defensoras del medio ambiente en Cajamarca y Piura. El P. Arana

señaló que la empresa de seguridad Forza, que presta servicios a Minera Yanacocha, adquirió un software de inteligencia denominado "I2", de última generación que solo lo utilizan agencias de inteligencia como la CIA y el FBI.

Igualmente, señaló que es posible que algunas empresas mineras financien algunos de los medios de prensa para difamar impunemente a las personas o instituciones que se oponen a empresas con malas practicas, sin responsabilidad social, tal como viene sucediendo con el diario Correo, el cual lo acusa de ser un promotor de violencia y que sistemáticamente viene publicando información obtenida de la intervención de correspondencia electrónica privada.

Recordemos que no es la primera vez que este sacerdote, ganador del premio nacional de derechos humanos 2004, es victima de espionaje telefónico y seguimiento por parte de empresas de seguridad. Ocurrió durante el 2006 pero el caso fue archivado. "No me opongo a la inversión privada de las mineras, pero pido que respeten la opinión de las comunidades campesinas", agregó.

MÁS SOBRE DOE RUN

La producción de Doe Run Perú (DRP) se habría reducido en un 25% debido a la huelga protagonizada por sus trabajadores desde inicios de mes. Los trabajadores demandan a la empresa una mayor participación en las utilidades, así como mejores condiciones laborales y salariales.

Obreros del Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos de Doe Run Perú llegaron a Lima a fin de continuar sus manifestaciones de protesta y denunciar irregularidades cometidas por la empresa. Carlos Mandujano, secretario de defensa del mencionado sindicato señaló que muchos de los acuerdos que habían sido asumidos por la empresa en materia laboral no se cumplen, apareciendo varios sindicatos "fantasmas" promovidos por la firma. Igualmente manifestaron que DRP no cumple con entregar los informes económicos financieros sobre las utilidades percibidas de manera transparente.

El dirigente del sindicato también señaló que existen trabajadores con más de 15 años de servicios que no se encuentran en planillas por lo que no reciben utilidades. Esto sucede pese a que la misma empresa, en la mina Cobriza -otra unidad de Doe Run- firmó un acta comprometiéndose a pasar a planilla a la mayoría de trabajadores por contrata. Al parecer no existe coherencia en la política laboral de Doe Run.

Por su parte, el dirigente Aníbal Carhuapoma, informó que a pesar de las reuniones sostenidas con la empresa y el Ministerio de Trabajo, no se ha llegado a un acuerdo. También precisó que pese a que el sindicato envió 50 obreros a Doe Run, como corresponde en una huelga, la empresa ha contratado ilegalmente a 400 trabajadores a fin de compensar la falta de personal.

SE PREPARA HUELGA NACIONAL MINERA

Para el próximo 12 de mayo se tiene prevista una huelga nacional indefinida de trabajadores mineros para exigir el cumplimiento de varias demandas laborales y un mejor reparto de utilidades. Mario Huamán, secretario general de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), señaló que los trabajadores mineros exigen que las utilidades de las empresas se repartan “sin topes”, así como la eliminación de la contratación y subcontratación de menores, así como el respeto de las ocho horas de jornada laboral.

Por su parte, Luís Castillo, secretario general de la Federación Minera, precisó que el paro responde a la falta voluntad del gobierno para solucionar los problemas laborales del sector, pese a haber suscrito actas de acuerdo en abril y noviembre del año pasado, en donde protagonizaron huelgas similares. “Hay dejadez política y una marginación al sector minero, pese a que damos el mayor ingreso al erario nacional”, agregó.

Aunque se estima que aproximadamente 110 mil trabajadores mineros podrían acatar el llamado a la huelga, Juan Valdivia, titular de Energía y Minas, manifestó que en caso de producirse la protesta, esta no afectará las inversiones mineras de empresas como Xstrata, Southern, Cerro Verde, Shougang, entre otras, cuyas inversiones superan los US\$ 10 mil millones. Valdivia confió en que los empresarios y los trabajadores puedan llegar a un acuerdo, a fin de solucionar sus demandas y evitar protestas en el marco de la próxima cumbre de jefes de Estado y gobierno de América Latina, el Caribe y la unión Europea (ALC-UE) a realizarse en Lima entre el 16 y 17 de mayo próximo.

SE RECUPERA LA PRODUCCIÓN DE ORO

Como es conocido, en los últimos años la producción de oro ha estado en caída, pese a que el metal precioso viene incrementado sustancialmente su precio internacional. Al parecer, este año la situación podría cambiar y se podría revertir la caída de 16% registrada el año pasado en términos de producción: en lo que va del año la producción de oro se incrementó en 8.10%.

Fuentes del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) han anunciado que entrarán en operación las empresas Gold Fields (Cajamarca), junto a pequeños proyectos auríferos en las regiones de Junín y Huancavelica.

Aunque la disminución en los niveles de extracción de oro del año pasado se debe principalmente a los menores volúmenes reportados por empresas como Yanacocha y Barrick Misquichilca, Juan Valdivia, ministro de Energía y Minas, consideró que existen buenas perspectivas por los prospectos de exploración que podrían entrar en fase de producción en los próximos años: “el año pasado Perú fue el segundo país con mayor inversión en exploración, después de México. Por eso creemos que la producción tendrá un aumento”, señaló.

CONTINÚA EL DEBATE EN TORNO AL MINISTERIO DEL AMBIENTE

La Defensoría del Pueblo ha considerado necesario que el debate en torno a la propuesta de creación del Ministerio del Ambiente (MDA) se amplíe, por lo cual ha exhortado por medio de un comunicado a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) la publicación del proyecto de ley que daría origen al nuevo portafolio.

La defensora del pueblo, Beatriz Merino, ha manifestado públicamente la importancia de someter a debate público la propuesta, debido a que el impacto que tendrá dicha norma requiere de una mayor legitimidad social. “Ello con aras de una mayor transparencia y legitimización del proceso de reforma institucional ambiental, así como para garantizar el derecho de la población a participar en la vida política, económica y social de la nación”, agregó.

Para algunos especialistas, es preocupante que la naturaleza del MDA, mostrada en el proyecto de decreto legislativo, sea absolutamente imprecisa, lo cual le resta poder, facultades y liderazgo en materia ambiental al referido portafolio y a sus autoridades. Se sabe que la última versión del proyecto presentado por la comisión Brack, contempla para el ministerio las atribuciones que actualmente posee Osinergmin en materia de fiscalización de los sectores energía y minas, tal vez el punto que en su momento origino las mayores criticas.

Por su parte, Alfredo Dammert, presidente de Osinergmin, ha señalado que la propuesta de creación del MDA le causa preocupación debido a que le resta facultades a su institución en materia de supervisión ambiental, por lo que considera necesario realizar un análisis más detallado. La propuesta de proyecto de ley considera que a los seis meses de creación del ministerio se implemente una supervisora ambiental, y desde ese momento la labor de fiscalización ambiental dejaría de ser de competencia del Osinergmin para ser asumida por el MDA. “Esta supervisora no podría operar apenas se cree y eso es preocupante”, señaló Dammert al respecto.

La Red Muqui ha observado el hecho que los estudios de evaluación ambiental puedan continuar bajo la responsabilidad de los ministerios sectoriales. La Red Muqui propone que la fiscalización ambiental y la aprobación de estudios ambientales la realice un organismo especializado adscrito al Ministerio del Ambiente, con la necesaria independencia para que esté a salvo de injerencias políticas y económicas. Considera que ambas funciones pueden ser realizadas por el mismo organismo ya que guardan una estrecha relación.

Se sabe que el Consejo de Ministros ha venido postergando la creación del MDA, mientras que un grupo de trabajo sigue modificando la propuesta que entregó la comisión Brack.

PROPUESTA DE LEY PARA REUBICAR CIUDAD DE CERRO DE PASCO

La Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología aprobó recientemente el proyecto de Ley que N° 1244 que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la implementación de medidas para lograr el desarrollo urbano, sostenible y concertado de la ciudad de Cerro de Pasco. La aprobación del proyecto, que será sometido a consideración del pleno del congreso, busca que la población de Cerro de Pasco viva en una ciudad que le brinde condiciones adecuadas para su desarrollo, salvaguardándola de las lluvias ácidas y de las constantes detonaciones mineras que dañan la estructura de las viviendas.

Al respecto el ministro de Energía y Minas (MINEM), Juan Valdivia, ha manifestado que existe la voluntad del Presidente de la República de solucionar la problemática de Pasco.

Gloria Ramos, presidenta de la referida comisión, recordó que el Vice Ministro de Salud, Dr. Elías Melitón Arce Rodríguez, se comprometió en apoyar esta iniciativa por ser de importancia y beneficio para la región. Aunque existe una propuesta por parte de la Municipalidad de Pasco para reubicar la ciudad en el año 2015, Ramos insistió que este era el momento oportuno para el traslado de la ciudad porque los minerales han aumentado su precio excepcionalmente, revalorizando las reservas mineras, generando ganancias e ingresos tributarios inesperados en la región.

AMENAZAN LAGUNAS DE JEQUETEPEQUE

Doscientas lagunas que dan origen al río Jequetepeque, en Cajamarca, podrían verse impactadas por la actividad minera en la región Cajamarca. Mientras la Coordinadora de Desarrollo de la Cuenca del Jequetepeque anuncia una marcha de sacrificio a la ciudad de Lima para junio próximo a fin de exigir la protección de las lagunas de su localidad, el municipio de San Pablo recordó que el río Jequetepeque irriga los principales campos de cultivo de La libertad y Lambayeque, en donde más de 100 mil agricultores realizan trabajos.

XSTRATA DUPLICA ESTIMADOS DE INVERSION EN LAS BAMBAS

Cuando en el 2004 el Estado peruano entregó el proyecto cuprífero de Las Bambas (Apurímac) al grupo minero Xstrata, la inversión estimada para su desarrollo era de US\$ 1,500 millones, monto que después de los estudios realizados por la empresa se ha duplicado. José Marún, vicepresidente de la División Sur de Xstrata en el Perú, reveló que la inversión se elevaría a US\$ 3,000 millones.

Con estos nuevos montos de inversión estimada, el proyecto Las Bambas le permitirá a Xstrata producir entre 220 mil y 250 mil toneladas de cobre por año.

Situación similar viene ocurriendo con el proyecto Antapaccay, ubicado cerca de la mina Tintaya (Cusco), en donde la firma ha anunciado inversiones de

aproximadamente US\$ 1,500 millones, lo cual les permitirá producir en este yacimiento 150 mil toneladas de cobre por año.

En conjunto, son aproximadamente US\$ 4,500 millones destinados por la empresa a futuras operaciones, las cuales esperan ser puestas en marcha el año 2013, lo que sumado a la producción de Tintaya permitirían a Xstrata poder procesar 500 mil toneladas de cobre al año¹.

En reunión con el Presidente de la República, Marún se comprometió a realizar nuevas inversiones en los proyectos mineros que vienen desarrollando en nuestro país, como lo son Las Bambas (Apurímac), Tintaya (Cusco) y Antamina (Ancash). También señaló que estas inversiones son el resultado de la asignación del grado de inversión a Perú por parte de la agencia calificadora de riesgo crediticio Fitch Ratings, esperando que el Perú pueda convertirse en el primer productor de cobre en el mundo, lo cual dependerá de los tiempos de maduración de los proyectos que actualmente están en cartera, agregó.

PRESIDENTE REGIONAL DE APURIMAC PLANTEA CAMBIOS EN GESTION DEL FIDEICOMISO DEL PROYECTO LAS BAMBAS

Las reacciones por la publicación del Decreto Legislativo N° 996 en marzo pasado, parecen no haberse hecho esperar. Es así que el Presidente Regional de Apurímac, David Salazar Morote, ha planteado cambios al fondo fideicomiso del proyecto minero Las Bambas, proponiendo que sean los representantes del área de influencia del proyecto quienes lo administren, buscando con ello agilizar los proyectos en beneficio de la población de las provincias de Grau y Cotabambas.

Salazar explicó que su propuesta responde al Decreto Legislativo N° 996, que plantea que los fondos sociales tendrán carácter privado y sus recursos serán intangibles, destinados única y exclusivamente a los fines para lo cuales se crearon dichos fondos. “Lo importante es que el fondo estará presidido por una persona de derecho privado sin fines de lucro, que en este caso debe recaer en los alcaldes, el gobierno regional y la empresa minera que se encuentran en el área de influencia del proyecto minero”, señaló.

El Presidente Regional de Apurímac también señaló que aparte del proyecto Las Bambas, existen otros como Altura Minerals y Apurímac Ferrum, los cuales junto a los que viene desarrollando Southern Perú Copper Corporation en la región, le permitirán en los próximos años construir miles de kilómetros de carreteras e incrementar la productividad agraria a favor de la población.

¹ Estas proyecciones no incluyen la participación que tienen Xstrata en Antamina.

DEFENSORIA DEL PUEBLO EXIGE ACCIONES CONTRA CONTAMINACION POR PLOMO EN EL CALLAO

La Defensoría del Pueblo denunció que tras una década de haberse evidenciado el problema de contaminación por plomo en el Callao, es poco lo actuado, atentando contra la vida de más de 300 mil personas que viven cerca de las zonas de depósitos de minerales. “Se está condenando a niños y adultos a desarrollar sus actividades en un ambiente que amenaza sus vidas. Ninguno de ellos goza del derecho a la salud.

Un reporte de la defensoría señala que los sectores más expuestos a la contaminación son Puerto Nuevo, San Juan Bosco, Santa Marina Sur y Norte, Barrio Fiscal 1 y 2, Centenario, Ciudadela Chalaca, Barrio Frigorífico y Chacarita. La sistemática exposición de aproximadamente 5 mil niños con altas concentraciones de plomo en sangre instó a este organismo solicitar al Ministerio de Salud un censo de la población afectada a fin de determinar los daños en salud y los procesos de rehabilitación necesarios.

Igualmente Merino señaló la necesidad de reubicar a la población escolar a una zona segura, libre de contaminación, así como la urgencia de aprobar el Reglamento de Transporte de Sustancias Peligrosas, lo cual evitará que el plomo continúe viajando en el ambiente.

COMISION DEL CONGRESO ESTUDIA CAMBIOS A LA LEY DEL CANON

La creciente transferencia de recursos por concepto de canon (minero, gasífero y petrolero) así como la inequidad que ocasiona en diversas regiones del país, ha motivado a la Comisión de Economía del Congreso a formar un grupo de trabajo que evalúe los cambios pertinentes a la Ley del Canon, teniendo como referencia 20 proyectos de ley presentado en relación al tema. La comisión busca corregir los criterios de redistribución, no solo hacia las regiones que no gozan de este beneficio económico sino también dentro de aquellos departamentos que lo reciben. “Existen distritos productores que reciben más que otros e incluso llega a exceder su capacidad de gasto, y otros pobres que no reciben nada”, precisó Washington Zeballos, presidente del referido grupo de trabajo.

Esta situación de sobre ganancias en el sector minero, pone una vez más en discusión la necesidad de reformular la actual ley del canon. Para el economista Humberto Campodonico, la desigualdad que estamos viendo nace desde el momento en que se elaboró la actual ley del canon; en ese momento no existían tantos recursos, por lo que su distribución tomó como premisa esa situación, “ahora el tema tienen otro matiz y en caso como Ancash por ejemplo, que recibe más dinero del que puede gastar, amerita una revisión muy cuidadosa pero deben ser las regiones las que propongan el cambio”, señaló.

Recordemos que no es la primera vez que se proponen reformas en términos de distribución del canon, meses atrás los presidentes regionales ante iniciativas similares se opusieron a entregar recursos a quienes menos recibían. Por ello es necesario evaluar detenidamente el tema, lo cual evidencia también la necesidad de

transparentar la distribución y uso de los recursos, no solo por parte de los gobiernos regionales que lo utilizan, sino también por parte de las empresas privadas que permiten generar dichos recursos.

UN CASO GRAVE QUE INVOLUCRA A ZIJING EN CHINA

Una persona murió y cinco resultaron heridas de gravedad en el suroeste de China en un choque entre la policía y manifestantes en un conflicto relacionado con tierras, indicaron un grupo de defensa de los derechos humanos y un medio de comunicación chino.

Según la Red Defensores de los Derechos Humanos en China, la policía abrió fuego el lunes contra un grupo de un centenar de lugareños en Saixi, provincia de Yunnan, opuestos a la implantación de una mina de tungsteno, y un manifestante murió.

Los manifestantes reclamaban mejores condiciones de indemnización a la empresa Zijin, una de las firmas mineras más importantes del país. La situación degeneró tras el inicio de las obras de la mina, precisó esta fuente, quien añadió que una veintena de manifestantes fueron golpeados por la policía y algunos de ellos detenidos.

La agencia semioficial Noticias de China indicó por su parte que la policía efectuó primero disparos al aire preventivos, sin conseguir dispersar a los manifestantes, quienes lanzaban piedras y ladrillos contra las fuerzas del orden. "Después de unos disparos preventivos que no lograron el efecto deseado y al ver peligrar su seguridad, la policía se vio obligada a recurrir a las armas antidisturbios, porras y escudos, según la ley, para defenderse", aseguró por su parte el gobierno de la prefectura de Wenshan en un comunicado publicado en su sitio de internet. Uno de los once heridos falleció una vez ingresado en el hospital, precisó Noticias de China. La agencia señaló también cinco policías heridos.

Responsables gubernamentales locales y la policía aseguraron que la situación se ha normalizado, según la agencia. Contactadas por la AFP, las autoridades de Yunnan no quisieron pronunciarse sobre el suceso.

Los conflictos vinculados a las tierras se multiplican en China en los últimos años. La tierra, propiedad del Estado en China, es una fuente de ingresos importante para los gobiernos locales, lo que da pie a expropiaciones ilegales y conflictos. En el campo y en los suburbios de las ciudades, los campesinos ven cómo son desposeídos de las tierras que cultivan sin recibir las indemnizaciones convenidas.

Otra zona conflictiva, donde opera Zijing, es la del Tibet donde recientemente se han producido hechos violentos y reclamos de las poblaciones afectadas.

ZIJING (2): POLÉMICA CARTA DEL MINISTRO DEL INTERIOR

El Diario La República acaba de publicar una carta del ministro del Interior, Luís Alva Castro, dirigida al gerente general de Minera Majaz, el 17 de diciembre de 2007. En la carta se ofrecen medidas de seguridad especiales para el Andrew Bristow, gerente general de relaciones institucionales de Minera Majaz, hoy Río Blanco, "por ser la imagen visible" de la empresa y ante supuestos riesgos que provendrían de los denominados "sectores antimineros. En la carta, el ministro del Interior señala que su despacho está disponiendo "medidas especiales de seguridad para el referido Sr. Bristow".

Ha llamado la atención la carta del ministro ya que en la misma zona de influencia del proyecto, varios alcaldes, de los distritos y las provincias, han sido amenazados y de manera reiterada se producen hechos de violencia e intimidación que merecerían investigación e intervención imparcial de parte de las autoridades.

La carta refleja una total parcialidad de una autoridad del Estado hacia uno de los actores de un conflicto que todavía no ha sido encarado correctamente. Además, se sigue desconociendo que la empresa Río Blanco, antes Minera Majaz, se encuentra usurpando ilegalmente tierras comunales.

HUELGA EN CASAPALCA

En menos de un año el distrito de Casapalca ha sido escenario de un nuevo conflicto minero. El sindicato se fue a la huelga el pasado 22 de abril luego que las negociaciones con la empresa se bloquearon. Luego de varios días de conflicto y bloqueo de la carretera central, el viceministro de Trabajo, Jorge Villasante, informó que los trabajadores habían accedido a retomar la mesa de diálogo a fin de dar solución al conflicto que mantienen con las empresas contratistas y la compañía minera a las que exigen el pago de 10 mil soles por concepto de utilidades.

"Se ha avanzado en las conversaciones anteriores y hay la disposición para otorgarles algún beneficio económico, como un bono o una liberalidad. Lo que se ha estado discutiendo es el importe de la misma. Ahora las partes se han comprometido a llevar nuevas propuestas para llegar a una rápida solución del problema", indicó Villasante.


NORMAS LEGALES

Publicadas en Diario Oficial El Peruano relacionadas con el tema de minería y comunidades, desde el 25 de marzo de 2008 al 28 de abril de 2008.

FECHA	NORMA Y NUMERACIÓN	SUMILLA	OBSERVACIÓN
Ministerio de Energía y Minas			
26.03.08	D.S. Nº 017-2008-EM	Autorizan a empresa minera a realizar actividades dentro de los cincuenta kilómetros de la frontera.	Esta norma declaró de necesidad pública la inversión privada en actividades mineras a fin de que RÍO TINTO MINING AND EXPLORATION LIMITED, SUCURSAL DEL PERÚ, pueda adquirir y poseer derechos y concesiones sobre minas dentro de los 50 kms. de la frontera sur del país. De esta manera se autorizó a RIO TINTO a adquirir 18 derechos mineros en el departamento de Tacna.
02.04.08	D.S. Nº 020-2008-EM	Se aprueba el Reglamento Para de Actividades de Exploración Minera.	Contiene dos elementos positivos que se deben rescatar: la incorporación del silencio administrativo negativo para la aprobación y modificación de las evaluaciones ambientales para la exploración minera y la referencia específica sobre las actividades mineras en las Áreas Naturales Protegidas (AN), reiterando la necesidad de contar con la opinión técnica favorable de INRENA para realizar actividades de exploración dentro de una ANP o su zona de amortiguamiento.
06.04.08	R.M. 064-2008-MEM/DM	Disponen que el Estado asuma la remediación de diversos pasivos ambientales mineros	Estos pasivos ambientales son: "Cancha de Desmonte" ex Fundación de Tinayhuarco y

		calificados de alto riesgo.	“Residuos Mineros Coloniales en las ribras del ex río Sagra y Sa Juan”.
10.04.08	R.M N°168-2008-MEM/DM	Aprueban Términos de Referencia comunes para las actividades de exploración mineras Categorías I y II, conforme a los cuales los titulares mineros deberán presentar la Declaración de Impacto Ambiental y el Estudio de Impacto Ambiental semi detallado, así como la Ficha Resumen de Proyecto y Normas para la apertura y manejo de trincheras y calicatas.	
25.04.08	R.M N° 192-2008-MEM/DM	Se aprueba el formato de Declaración Jurada Anual de Actividades de Desarrollo Sostenible a que se refiere el D.S. 042-2008-EM, Reglamento de Procedimientos Mineros.	
Presidencia del Consejo de Ministros			
02.04.08	D.S.N° 024-2008-PCM	Se aprobó el Reglamento de la Ley N° 28804, que regula la Declaratoria de Emergencia Ambiental.	Cabe indicar que la emergencia ambiental se refiere a la ocurrencia de algún daño ambiental súbito y significativo ocasionado por causas humanas, naturales o tecnológicas, que deteriore el ambiente, ocasionando un problema de salud pública, como consecuencia de la contaminación del aire, agua o suelo, que amerita la acción inmediata sectorial a nivel local o regional.
INGEMMET			
05.04.08	Res. N°043-2008-INGEMMET/PCD	Asignan montos recaudados por concepto de pago de Derecho de Vigencia de	

		derechos mineros formulados y de petitorios mineros correspondientes al mes de febrero de 2008.	
16.04.08	Res. N° 044-2008-INGEMMET/PCD	Disponen publicar concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en el mes de marzo de 2008.	



COOPERACCION
Acción Solidaria para el Desarrollo

Jr. Berlín 1353 - Miraflores, Lima 18, Perú, Telfs: (511)444-0316 / (511) 446-5385
 Telefax: (511) 445-0908
 Web: <http://www.cooperaccion.org.pe>
 e-mail: cooperaccion@cooperaccion.org.pe jdechave@cooperaccion.org.pe

Director de Actualidad Minera del Perú: **José De Echave C.**
 Análisis legal: **Emma Gómez**
 Asistente y Edición: **Jaime Consiglieri F.**

Los artículos de Actualidad Minera del Perú pueden ser reproducidos citando la fuente.

***COOPERACCION** es una organización no gubernamental que en el Perú propicia el equilibrio entre la explotación de los recursos naturales y las necesidades del desarrollo sostenible. Para ello, promueve los derechos de las comunidades, contribuye a incrementar las capacidades de los actores locales a incorporar tecnologías ambientalmente adecuadas, a construir espacios y procesos de concertación, con la participación de las organizaciones sociales, gobiernos locales, empresas y el estado.*